

ARTX. E.I./S.E.V.



Saila

Agiri Zk.

Acta número quince

19 de Marzo de 1921.

A las cuatro de la tarde del 19 de Marzo de 1921 y en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió previa citación reglamentaria la Junta Permanente de Eusko-Ikaskuntza, bajo la presidencia del Sr. Elorza. Asistían también los Sres. Gallano, Orueta, Arraiza, Urabayen, Armendariz, Eleizalde, Chalbaud, Eguren, Mujica, Aranzady y Apraiz, habiendo comunicado su imposibilidad de concurrir los Sres. Allende-Salazar, Zaragüeta y Landeta.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta de la ejecución de sus acuerdos y comunicándose a la Junta las cifras de la existencia de fondos.

Mereció particular satisfacción de los reunidos la noticia de la aceptación del cargo de Vicepresidente que vacaba desde el fallecimiento de Mr. Broussain (q. e. p. d.), por Mr. Jean Ibarregaray, Diputado de los Bajos Pirineos en el Parlamento Francés, quien corresponde, de ejercer aquel cargo hasta 1º de Enero de 1925. Con igual complacencia recibió la Junta la comunicación hecha a la misma por el Sr. Zagagüeta, dando cuenta del grato resultado ~~de~~ de las gestiones cercada varios de los Sres. Obispos que aquella le encomendó en su sesión última. Se felicitó también la Junta de la inauguración celebrada en la Universidad de Burdeos de un curso de Lengua y Literatura Vascas por Mr. Albert León; y del éxito con que funciona la Cátedra de Lengua Vasca establecida por la Sociedad en el Ateneo de Vitoria.

Se dió cuenta de una R.O. de 28 de Enero disponiendo que según su petición el Secretario D. Angel de Apráz. Catedrático de la Universidad de Barcelona, quede agregado a la Sociedad de Estudios Vascos, durante el presente curso, sin que en este tiempo perciba sueldo alguno con cargo al presupuesto de Universidades. Aprobó también la Junta el acuerdo del Comité de que durante la ausencia del Vicetesorero Sr. Aguirre, a causa de

viaje que está realizando por América, se considere vigente el acuerdo de la Junta Permanente de 4 de Setiembre último, habilitando al Sr. Mujica, para que ostente la representación del cargo de Tesorero en las reuniones del Comité.

Se acordó la continuación en Bilbao de las conferencias sobre Derecho Vasco por D. Bonifacio de Echeagaray y la edición de las que dió en el mes de Febrero juntamente con las que aún dará durante este curso, formando un volumen.

Fué autorizado el Comité Ejecutivo para organizar en su día en San Sebastián, las representaciones de teatro euskérico que constituirán la prueba de calidad de la labor con tanto entusiasmo llevada en varios pueblos por los grupos artísticos que se disponen a acudir al Certamen organizado por la Sociedad. Se indicó para la formación del Jurado correspondiente a Dn. Arturo Campión, al Director de la Escuela de Declamación donostiarra y a Dn. Gregorio Mújica, acompañados, entre otras personas que se juzgara convenientes, por alguna representación de cada uno de los grupos aludidos.

Atentamente consideró la Junta varios escritos de D. Ramón Berraondo sobre asuntos de cultura vasca, estimándolos muy merecedores de la publicidad, que dados el carácter de dichos trabajos y las actuales circunstancias de las imprentas, pudiera lograrse del modo más adecuado en alguna de las Revistas dedicadas a los mencionados asuntos. ofreciéndose al Sr. Mujica, como Director de la Revista "Euskaleñiaren-alde" a que en ella tengan cabida.

Se presentó a la Junta un escrito del Sr. Barandiarán, denunciando la existencia de varios dólmenes ignorados en Navarra y comunicando muy interesantes notas folklóricas. Fué favorablemente comentada con motivo la obra emprendida por dicho Sr. con la edición de la hoja mensual "Eusko-Folklore" conteniendo materiales y cuestionarios de tales asuntos y se decidió, previa la conformidad del Sr. Allende Salazar, Presidente de la Junta de Costumbres Populares, que si el Sr. Barandiarán no encuentra para ello obstáculo, la Sociedad la incorporaría gustosamente a sus publicaciones, satisfaciendo los gastos de impresión y remitiendo ejemplares a todos los Socios.

Tratándose de la organización de las conferencias para la Semana agropecuaria que ha de celebrarse en Vitoria del 5 al 11 de Setiembre, se indicaron algunos prestigiosos nombres de conferenciantes, habiendo de ultimarse el programa en relación con los técnicos alaveses que formarán en el como parte esencial.

El Sr. Armendariz hizo presente a la Junta el proyecto de que coincidiese con dichos actos una reunión de los Colegios Médicos Vascos y que del mismo modo, habiéndose mostrado por algunos señores Vocales la satisfacción con que verían la celebración de alguna de las Juntas de la Sociedad en la Villa de Azpeitia, residencia de su Presidente, pudiera verificarse allí la inmediata del mes de Junio y convocarse la de Setiembre en Vitoria durante los días de la Semana mencionada.

Se mostrótambien la conveniencia de hacer compatibles dichos actos con las reuniones que la Academia de la Lengua Vasca prepara para análoga época en la Villa de Durango.

La Junta se enteró del estado de los trabajos del Mapa del Pais Vasco y de las consultas que para la rectificación del mismo se habían hecho a varias entidades técnicas. Juzgóse oportuno enviar a Euskaltzaindia de una copia de todos los nombres de lugar que en Mapa aparecen, reservando al lado de cada uno espacio en blanco, en el que dicha Academia pueda consignar la rectificación que de algunos de ellos haya de hacerse y las adiciones que hayan de seguirles para cumplir el acuerdo anterior de dar cabida a la toponimia doble, euskérica y erdérica.

Con objeto de definir los deseos de la Junta en este sentido, se acordó igualmente significar a Euskaltzaindia que las voces de Toponimia menor correspondientes a montes, barrios y arroyos y otras que aún no han sido empleadas con uso oficial generalizado, se trata de que sean transcritas en el Mapa únicamente con la grafía euskérica; y que en cambio los nombres de pueblos que constituyen Ayuntamientos u otros que como estos son comúnmente conocidos, sean consignados en su forma más admitida universalmente y junto a ella y con distintos caracteres el nom-

euskérico, cuando éste sea diferente, tratándose de vencer las dificultades que ofrece el poco espacio disponible en el Mapa, mediante supresión de aquellos nombres que se estimen menos indispensables.

Para la edición de dicho Mapa cuando se encuentre en disposición de ser publicado, se hizo saber a la Junta un ofrecimiento de la "Bilbaína de Artes Gráficas", a la cual lo mismo que a otras casas dedicadas a tales trabajos, podrán pedirse presupuestos y proyectos, tratándose si ello no ofreciera otros inconvenientes, de que la obra se ultime en el País.

El Sr. Eleizalde en nombre de la comisión designada en la reunión última para dar forma a la idea de que la Sociedad tenga su órgano adecuada en una revista científica, dió cuenta de la correspondencia que ha sostenido con D. Julio de Urquijo como director y propietario de la "Revista Internacional de los Estudios Vascos", el cual, con generoso desprendimiento, se había apresurado a ceder a la Sociedad dicha revista tan reputada en el mundo de la cultura.

La Junta consideró las ventajas que para la actuación de la Sociedad y el interés de los Socios tendría la adquisición, y partiendo de la conveniencia de que continuase en la acertada dirección de la Revista el Sr. Urquijo, aunque ello contraría sus deseos, examinó con arreglo a las noticias por el mismo proporcionadas, las medidas que convendría adoptar para la diducción y periódica continuidad de la publicación desde que la Sociedad la tomara a su cargo, pareciendo la época más oportuna para ello la de principios del año próximo.

Tratóse a continuación del proyecto esbozado en la última reunión de la Junta, de dar en América una muestra de vitalidad cultural, entablendo al propio tiempo relaciones de interés, con lo que los vascos continuarían de modo grato para todos una obra de sus antepasados que hoy puede ser especialmente favorable para el País, dados el arraigo de los vascos en aquellas tierras y el entusiasmo con que la idea de la Sociedad ha sido acogida.

El Sr. Orueta informó detalladamente a la Junta del estudio que tiene hecho del asunto, aprobándose las principales bases del



proyecto. La expedición, conmemorativa del Centenario de Elcano que se celebrará el año próximo, tendría doble carácter de cultural y económica. En la parte cultural la Sociedad organizaría la misión, reuniendo la representación de las artes plásticas e industrias artísticas del País en un exposición seleccionada, con alguno de nuestros autores musicales y ejecutantes y varios conferenciantes y escritores sobre diversas materias.

En la parte económica que pudiera ser organizada por las entidades de tal carácter que existen en el País, se proyecta una colección, lo mas completa posible, de productos y muestrarios de las industrias del mismo, acompañada del número suficiente de agentes que puedan hacer una directa labor comercial y de hombres dedicados a los asuntos económicas que realizarían un estudio de los mejores medios para abrir vias comerciales a nuestros productos.

La expedición debiera efectuarse en un barco construido en el País, que a su vez dé idea del estado de la industria naval en el mismo;

El programa que se trata de realizar, consistiría en preparar la expedición de modo que pudiera partir hacia mediados del año de 1922 y en transcurso de cuatro meses hacer escalas en los principales puertos de todas aquellas repúblicas y regresar dentro del tiempo indicado.

Se cambiaron impresiones acerca de la extensión que al proyecto pudiera darse, adoptándose la idea de que, por afinidad de intereses, debe gestionarse que la expedición abarque los productos de la Ribera y demás regiones que para su exportación utilizan nuestros puertos. La Junta estimó que carecería de competencia y de medios para incluir en esta expedición a otras regiones no vascas, y acordó que este y los demás extremos del proyecto se expongan a S.M.D. Alfonso XIII, Presidente de Honor de la Sociedad solicitando la oportuna audiencia para ello, en la que se manifestara cómo sería de desear el que esta misión y las que diferentes regiones de España pudieran organizar, coincidiesen con el proyectado viaje de S.M. a aquellos países. Fué acordado igualmente que después de tal gestión previa, se inicien

otras con las entidades económicas, industriales, mercantiles y navieras del País, para lo que una representación de la Sociedad visitara a las de Bilbao, dando a conocer a aquellas el proyecto y recabando la cooperación de cuantos elementos en el País y en América simpaticen la idea.

El Sr. Eleizalde propuso y la Junta acordó se hagan extensivos al R.P. Gregorio Bera, Religioso del Corazón de María residente en Walmaseda y que ha remitido un catálogo de 650 voces vascas del castellano actual en la cuenca de Pamplona, el nombramiento de Delegado de Toponimia y la felicitación y encargos sobre tal materia acordados para otros Señores en la reunión anterior. Presentó el Sr. Eleizalde los modelos de hojas y circulares para la recojida de voces toponímicas que publicó la extinguida entidad "Estudios Vascos", y que la Sociedad reeditará buscando la intensificación de tal labor.

Por indicación de Sr. Aranzadi se decidió que al enviar dicho material a los Sres. Delegados de Toponimia, se les requiera para otro trabajo, análogo por el medio de practicarse y la finalidad que con él se persigue, como es la recolección de nombres vulgares de plantas, acompañada de la planta misma, según se aprobó en la reunión última. Acuérdate ahora que dichas plantas con sus nombres populares, hayan de remitirse como persona técnica que habrá de hacer su clasificación a D. Joaquín Ezquieta, Médico en el Colegio de Lecároz y persona especializada en tales estudios.

El Sr. Urabien presentó y fué aprobada, una moción referente a la acción cultural popular que puede ejercer la Sociedad; especialmente en las ferias mas concurridas del País, exponiendo también algunos medios adecuados para la difusión de conferencias, que pudieran enviarse a los lugares en que aquellas se celebran, escritas ya y acompañadas del aparato de proyecciones y las diapositivas adecuadas.

Se dispuso también, respondiendo a indicaciones de algunos Ayuntamientos vascos. dirigir una circular a todos ellos con objeto de que los resultados a que se llegó en la Asamblea de Administración Municipal Vasca y que se consignan en el libro

dedicados a la misma, sean mas conocidos de cuantos se dedican a tales asuntos.

Solicitó el Sr. Eleizalde que las Secciones de Medicina y Ciencias Sociales de Eusko-Ikaskuntza estudien el problema del alcoholismo en el País Vasco. Consideró la Junta detenidamente cómo la Sección Medica pudiera ofrecer a la reflexión de todos el ejemplo de casos típicos de dicho mal; y que a la de Ciencias Sociales corresponde preocuparse del aspecto público del mismo, en relación también con el régimen tributario, tratándose de perseguir todos los excesos y adulteraciones y buscando para las clases populares medios de recreo que fueran sustitutivos de las tabernas. Se acordó interesar en esta campaña antialcohólica al clero por medio de las correspondientes comunicaciones a los señores Obispos, a los médicos mediante recomendación de los Colegios que se ofrece a gestionar el Sr. Armendariz, y a los maestros dirigiendo un escrito a los Sres. Inspectores de enseñanza.

Se trataron a continuación algunos temas relativos a la conservación de monumentos y catalogación, proponiéndose la Sociedad adquirir reproducciones de las fotografías de Navarra hechas en colaboración de aquella Diputación foral con el Instituto de Estudios Catalanes.

y cambiadas otras impresiones sobre el modo de establecer enseñanzas técnicas, especialmente mediante la institución de algún laboratorio químico, para lo que habría de atenderse a las necesidades y deseos que manifiesten los pueblos a los que interese el asunto, terminó la reunión.

(San Sebastián) Azpeitia, 30 de Junio de 1921.

El Presidente

El secretario general

EUSKO-IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Acta número diez y seis

30 de Junio de 1921

En la Casa Ayuntamiento de la Villa de Azpeitia y a las diez de la mañana del 30 de Junio de 1921, se reunió, previa la citación dispuesta por el reglamento de la Sociedad la Junta Permanente de ésta. Asistieron los Sres. Elorza, Campión, Chalbaud, Landeta, Madinabeitia, Eguren, Gallano, Urquijo, Orueta, Aranzadi, Bilbao, Echegaray, Urabayen, Armendariz y Apraiz. habiendo avisado las causas que impedían su presencia los Sres. Zaragoza, Echeizalde, Allende-Salazar, Arraiza y Múgica.

Leída y aprobada el acta de la anterior. lo fué igualmente el estado de ingresos y gastos del precedente se leere en la forma en que se publica en el número 10 del Boletín de la Sociedad y el Secretario dió cuenta de la situación en que se halla la ejecución de acuerdos y de los asuntos pendientes de resolución por la Junta.

Se hizo presente a esta un oficio del Sr. Zala, Vice-contador de la Diputación de Guipúzcoa, en el que manifiesta haber cumplimentado el encargo que le hizo la Junta de examinar las cuentas de la Sociedad correspondientes a los años de 1919 y 1920, los cuales halla de acuerdo con los justificantes de ingresos y pagos, indicando a continuación la forma más práctica en que pudiese llevarse dicha contabilidad. La Junta acordó adaptar esta en lo sucesivo a tales indicaciones y que se exprese al Sr. Zala en la forma que el Comité crea conveniente el reconocimiento de la Sociedad.

Cambiaron impresiones los reunidos acerca de la realización de la campaña antialcohólica preconizada por la Junta en su última reunión y cuyo plan han de disponer los Sres. Madinabeitia y Armendariz como representantes de la Sección Médica. El Comité comunicó a la Junta la petición hecha por D. Policarpo de Larrañaga de material de proyecciones para unas conferencias destinadas a la lucha antituberculosa, expresando aquella su agrado en coadyuvar a todas estas empresas tan beneficiosas para nuestro pueblo.

Igualmente fué dada cuenta a la Junta de las gestiones que, en relación con valiosos elementos de Copenhague y con autores del País, realiza el Comité para dar a conocer en conciertos musicales que se trata de celebrar en aquellos países, algunas de las principales obras de música vasca; siendo aprobada la idea y dispuesto cuanto a la Sociedad sea posible para realizarla.

Al ser notificado a los presentes el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la sesión última respecto a los trabajos el Mapa del País, el Sr. Aranzadi, indicó algunas observaciones conducentes al mejor resultado de los mismos, por lo que después de apreciadas por la Junta, fue por esta especialmente comisionado para que trate con el Sr. Sierra Bustamente, Director de dichos trabajos, de que aquellas sean llevadas a la práctica.

El Sr. Urquijo, ante el deseo de la Junta de que continuase en la dirección de la "Revista Internacional de los Estudios Vascos" aun cuando esta pasara a propiedad de la Sociedad, manifestó las dificultades que se le ofrecerían para la selección de original publicable, estimando que la misma Junta debiera ser la que asumiese la autoridad que suponen tales decisiones. Fué aceptada esta indicación, dejando en plena libertad la iniciativa del Sr. Urquijo para seguir imprimiendo en la Revista la centídica orientación que le ha dado hasta ahora y ofreciéndose la Junta a resolver, con la intervención de sus Vocales competentes en cada materia, los puntos que se ofrecieran dudosos. Hizo también presente el Sr. Urquijo cómo hasta ahora había sido Secretraio de la Revista Mr. Georges Lacombe y la Junta, unánimemente, mostró el deseo de que continúe en dicho cargo para el que tantos títulos y aptitudes posee.

El Sr. Orueta, encargado por la Sociedad de proponer la acción que respecto a la organización de los servicios de Estadística pudiera derivarse de la labor que en el II Congreso de Estudios vascos realizó un grupo de conferenciantes, comunicó a la Junta haber enviado al Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid el resultado de sus trabajos, solicitando de dicho Centro el informe y la cooperación que pudieran ser tan convenientes para dicha empresa. Expuso a los reunidos sus puntos de vista acerca del asunto y la Junta decidió seguir concediendo al mismo la mayor atención, para poder pro-

poner en su día a todas las Diputaciones vascas las resoluciones que se estimen oportunas.

Accediendo a una petición de la casa "Editorial y Prensa", que está confeccionando el libro del Congreso de Pamplona y aunque no existe la obligación de pago alguno por este concepto hasta que la obra esté terminada, se acordó, en atención a circunstancias especiales, abonar a aquella una suma que corresponda aproximadamente a los dos tercios del número de pliegos hasta la fecha terminados.

Fueron ultimados varios extremos del Programa de Conferencias y otros actos preparados por la Sociedad para la Semana Alavesa Agropecuaria, decidiéndose que personas han de tomar parte sin perjuicio de que el Comité Ejecutivo ultime los detalles necesarios. El Sr. Gallano indicó la necesidad que existe de que el País se preocupe de un modo particular del fomento de la Higiene entre las clases agrícolas y se acordó proponer este tema para las deliberaciones que el Sr. Armendariz anuncia han de celebrar en Vitoria durante la Semana los cuatro Colegios Médicos Vascos, procurando se dé también alguna conferencia acerca del mismo;

Examinó la Junta muy detenidamente doce instancias correspondientes al Concurso por ella anunciada para pensionar viajes de instrucción de jóvenes vascos al extranjero. Habiendo de escoger, dentro de la limitación de recursos de la Sociedad, aquellas a que se refieren a asuntos de mayor utilidad para el País y menos conocidos en el mismo y tenidas también en cuenta las garantías que ofrecían los solicitantes, fué autorizado el Comité para que pudiese otorgar las pensiones que proponen a los Sres. Socios Francisco Diaz de Arzaya, Abogado del Estado, para estudios de organización autonómica y especialmente en materias de hacienda, en Francia y Suiza; D. Vicente Martinez de Ubago, acerca del cooperativismo en Dinamarca; y don Eladio García, inspector de Enseñanza en Navarra, sobre orientaciones pedagógicas aplicables al País Vasco en Suiza y Bélgica.

Quedaron en estudio otras concesiones a las que se podrá acceder más adelante.

Fué dada cuenta de haberse realizado las gestiones que se acordó.

daron en la sesión anterior, en exploración de la posibilidad de realizar el proyecto de Misión a América coincidente con el Centenario de Elcano, habiéndose obtenido de aquellas una impresión muy satisfactoria.

En atención sin embargo a la amplitud de la idea, pareció necesario el nombramiento de una Comisión que estudie los medios de llevarla a cabo, designándose para componerla a los Sres. Florza, Chabaud, Landeta y Urabayen e indicándose la conveniencia de que sea asesorada por los datos de experiencia que puedan deducirse de la exposición flotante italiana próxima a arribar a ~~XXX~~ Barcelona y de otras empresas similares.

Leído un oficio de la Excm. Diputación de Guipúzcoa en el que se confía a la Sociedad la organización de un homenaje a Dn. Carmelo de Echegaray en el vigésimoquinto aniversario de su nombramiento de Cronista del País, la Junta comenzó por hacer constar su complacencia por el encargo y la desinteresada actitud del Sr. Echegaray mostraba ante tal idea.

Retirado del Salón el Sr. Echegaray, la Junta estimó como homenaje el mas adecuado a las indicadas circunstancias, la composición de un libro en el que colaborasen hombres eminentes de varios países, deseosos de rendir al Sr. Echegaray el tributo de su estimación científica. Una vez que se ultime la lista de sus nombres, la Sociedad les requeriría para el envío de trabajos de una extensión limitada como el objeto perseguido lo exige y referentes si fuera posible a asuntos de cultura vasca. Expresó también la Junta el deseo de que las demás Diputaciones del País Vasco cooperen con la de Guipúzcoa a costear dicha edición, para que así resulte mas ostensible el reconocimiento de todo el País a los méritos por el Sr. Echegaray contraídos.

Haciéndose interprete de los deseos de los Vocales de la Junta, el Sr. Landeta sometió a la consideración de la misma el siguiente proyecto que fué unánimemente aprobado:

"Se abre un concurso libre con un premio único de pesetas diez mil, premio que se titulará "Julián Florza" como tributo de admiración y de cariño hacia nuestro primer Presidente efectivo, por sus desvelos y trabajos en pro de la finalidad de nuestra Sociedad

"para la mejor Historia del País Vasco (Alava, Guipúzcoa, Navarra y
"Vizcaya) escrita en Euskera o en Castellano a elección de los Sres.
"Concursantes, pero con derecho gratuito a favor de la Junta de esta
"Sociedad y obligación de ella, de traducir a cualquiera de esas
"dos lenguas el texto que resulte premiado y a imprimirlo en ambas
"y publicarlo con profusión, cuya Historia, deberá estar escrita en
"forma que sea de fácil comprensión para las inteligencias desde los
"diez años de edad, ya que lo que se pretende es exparcir profusamen-
"te el texto premiado por todas las Escuelas del País Vasco y hacer
"que dicha Historia llegue al mas apartado y arrinconado caserío para
"ver de conseguir cerrar el paréntesis de ignorancia que de nuestra
"propia historia tenemos abierto hace ya muchos años en el País.

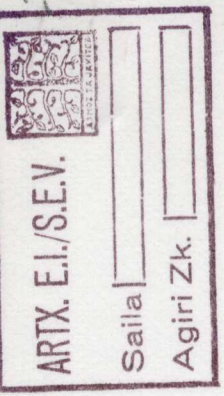
"El texto de esta Historia no deberá contener, a fin de no haberlo
"pesado y molesto, detalles sin valor sobre la vida de los Soberanos,
"Señores u otros Altos Poderes, intrigas de Cortes, usurpaciones y
"otros hechos de esta naturaleza que no arrojan claridad alguna sobre
"la Historia propiamente dicha.

"Deberá estar escrita en lenguaje sencillo, aunque vivo, poniendo
"de relieve la historia natural de la Sociedad Vasca. Relatará cómo
"Euskalerría ha crecido y se ha organizado y no mostrará nuestros
"deberes no solo para con la Patria y para con el Estado, sino también
"para con la Humanidad, y nos trazará la verdadera senda del progreso.

"De cada período histórico se hará un somero compendio de la Reli-
"gión, del Gobierno, de los usos, prejuicios, costumbres populares, cien-
"cias sociales, Fueros, derechos, franquezas y libertades. Contribucio-
"privativas, organización del trabajo, estado de su industria, su comer-
"cio, sus artes, sus ciencias, sus hechos mas salientes, de modo que
"las diversas épocas puedan ser comparadas con las precedentes y con
"la época actual a fin de que esta historia pueda dar a nuestra juven-
"tud una idea de la transformación progresiva de la Sociedad Vasca
"através de los siglos.

"El fijar las demás condiciones del Concurso y la manera y la for-
"ma de realizarlo para que esta anteproyecto sea un hecho viviente a
"la mayor brevedad, lo dejo al ilustrado criterio de esta Junta a
"cuyo buen juicio gustoso desde ahora me someto."

La Junta dispuso que los Sres. Echegaray y Allende-Salazar como re-



presentantes de la Sección de Historia, determinan las condiciones a que ha de ajustarse la concesión de este Premio, redactando las bases para el Concurso correspondiente.

El Sr. Campión requirió el apoyo económico de la Sociedad ya acordado en principio anteriormente, para la terminación del monumento de Maya y comunicó la próxima constitución en Pamplona del Instituto de Estudios Históricos, como filial de la Sociedad acordando la Junta que los Vocales de la Sección de Historia ostenten en aquel su representación.

Fué muy estimado el envío por D. Juan José de Mugartégui de una relación de documentos del historiador Vizcaino Iturriza de los que en la casa de aquel en Marquina se conservan, disponiendo la Junta pasara a conocimiento del Sr. Echegaray.

Atendiendo a una indicación de Mr. de Marien, Presidente de la Société des Sciences, Lettes et Arts de Bayona, la Junta acordó interesarse por la publicación de las obras "La langue Basque" de M. Julien Vinson y "La Tombe Pasque" por Mr. Colás, profesor de aquel Liceo, suscribiéndose a ambas y ofreciendo a Mr. Marien todo el apoyo que la Sociedad pueda prestar en tal asunto.

Noticiosa la Junta de que el Sr. Aranzadi se encuentra a punto de terminar un nuevo trabajo de craneología vasca, acordó su publicación por "Eusko-Ikaskuntza" y que esta sufrague la investigación por el mismo y los Sres. Barandiarán y Eguren, de los dólmenes recientemente descubiertos por estos en la Sierra de Urbasa en las exploraciones que les había en cargado la Sociedad.

El Sr. Echegaray propuso y así se acordó, fuese adquirida para la Biblioteca de la Sociedad, la obra en seis tomos de D. Pedro Torres Lanzas "Independencia de América, Fuentes para su estudio. Catálogo de Documentos conservados en el Archivo Geeneral de Indias de Sevilla" entre los que se contienen muchos del mayor interés para la Historia Vasca.

Cambiáronse impresiones sobre publicación de textos euskéricos para las escuelas de primera enseñanza.

Y acordando un voto de gracias expresivo al Sr. Alcalde de Azpeitia por la hospitalidad a la Junta concedida, se disolvióla

reunión.

Vitoria, 25 de Setiembre de 1921.

El Presidente

el Secretario General.



El Sr. Campión requirió el apoyo económico de la Sociedad ya acordado en principio anteriormente, para la terminación del programa de Mayas y continuó la próxima constitución en Tampón del Instituto de Estudios Históricos, como título de la Sociedad acordando la Junta que los Vocales de la Sociedad de Historia se- tenten en aquel su representación.

Fue muy estimado el envío por D. Juan José de Martínez de una relación de documentos del investigador Vascos Larrin de los que en la casa de aquel en Mérida se conservan, disponiendo la Junta para a conocimiento del Sr. Campión.

Atendió a una indicación de Mr. de Martín, Presidente de la Sociedad de Estudios Históricos de Mérida, la Junta acordó proporcionar por la publicación de las obras "La lengua Vasca" de M. Julien Vinson y "La Torre Vasca" por M. Larrin, profesor de aquel liceo, suscripciones a otras y ofreciendo a Mr. Martín todo el apoyo que la Sociedad puede prestar en tal sentido.

Noticias la Junta de que el Sr. Campión se encuentra y que lo de terminar un nuevo trabajo de etnología vasca, acordó su publicación por "Revista Vasca" y que debe entretener la revista por el mismo y los Sr. Campión y Larrin, de los documentos recientemente descubiertos por estos en la Sierra de Guara en las exploraciones que los había en cargo la Sociedad.

El Sr. Campión propuso y así se acordó, fuese admitida para la biblioteca de la Sociedad, la obra en seis tomos de D. Pedro José Larrea "Independencia de Mérida, Vitoria para su estudio. Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla", entre los que se guardasen guías del mayor interés para la Historia Vasca.

Concluyendo la sesión se acordó la publicación de textos suscritos para las escuelas de primera enseñanza.

Y acordando un voto de gracias expresivo al Sr. Alcalde de Mérida por la hospitalidad a la Junta concedida en el día de la reunión.